

Santiago, 13 de Julio de 2012

Señor don  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

**Ref.: Informa hecho relevante**

Sr Superintendente:

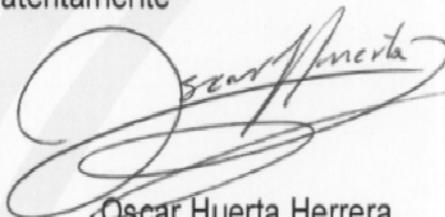
Por medio de la presente, y de conformidad a lo previsto en la Circular N° 662, informamos el siguiente hecho relevante relativo a los negocios de esta Compañía:

Por póliza N° 20005634, emitida el 11 de Agosto de 2009, Liberty Compañía de Seguros Generales S.A. aseguró a San Vicente Terminal Internacional S.A. contra todo riesgo de daño físico, excluyendo pérdida de beneficios o perjuicios por paralización, de conformidad a lo establecido en las condiciones generales y particulares de la respectiva póliza.

Con motivo del sismo ocurrido el día 27 de febrero de 2010 y posterior tsunami, la infraestructura correspondiente a la materia asegurada resultó severamente dañada. Este siniestro fue oportunamente denunciado por el asegurado a la Compañía, y el liquidador designado para la atención del mismo – Graham Miller Limitada – emitió su informe final con fecha 22 de Febrero de 2012, recomendando a la Compañía el pago de la suma única y total de US\$ 18.810.000 a San Vicente Terminal Internacional S.A., procediendo esta aseguradora al pago de la referida indemnización con fecha 12 de Julio en curso.

La responsabilidad de los reaseguradores que estuvieron comprometidos en el siniestro se encuentra pendiente de pago, por lo que esta aseguradora procedió al inicio de las gestiones conducentes a tal efecto.- Hacemos presente que el monto de la indemnización pagada se encontraba debidamente provisionada en los estados financieros de la Compañía, de modo que ello no producirá efectos significativos en sus resultados.-.

Sin otro particular, le saluda atentamente



Oscar Huerta Herrera  
Gerente General

Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.

↻